

Agenda

LA CORTE SUPREMA Y LOS DERECHOS HUMANOS: "El Caso Fontevicchia"

Lunes 17 de abril, 17h

[1](#)

Mesa Redonda

El 14 de febrero de este año, la Corte Suprema de la Nación dictó sentencia en el caso “Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto”, en la cual resolvió que la Corte Interamericana de Derechos Humanos no tenía facultades para dejar sin efecto la sentencia que la Corte Suprema había dictado, en el año 2001, en el caso “Menem c. Editorial Perfil”.

¿Cuál es el alcance de esta sentencia? ¿Qué efectos tiene, si alguno, sobre la protección de los derechos humanos en el país? ¿Qué precedente genera?

Debaten:

- [Alejandro Chehtman](#)
- [Roberto Gargarella](#)
- [HernanGullco](#)

Moderadora: [Paola Bergallo](#)



Lugar: Campus Alcorta: Av. Figueroa Alcorta 7350, Ciudad de Buenos Aires.
Contacto: [Coordinación Escuela de Derecho](#)